



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: JOSE RAUL NIÑO MERCHAN

EJECUTADO: EFRAIN QUINTERO MENDOZA Y OTROS

RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2019-00262-00

En atención a lo establecido en el numeral 4° en concordancia con el numeral 1° del artículo 444 del Código General del Proceso, este despacho se abstiene de fijar fecha de remate solicitado por la parte demandante, ya que el interesado no aportó el certificado catastral nacional expedido por el Instituto Geográfico de Agustín Codazzi-Cesar, para así determinar el avalúo real del bien inmueble ubicado en la transversal 19 No. 2C-55, del Conjunto Residencial Los Campanos de esta ciudad, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 190-33115 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar-Cesar. Por consiguiente, se requiere al togado ALBERTO FREDDY GONZALEZ ZULETA para que aporte el mencionado documento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez

F.S.P.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31d365495327b3a41d2c15fecf8064e09610a55742e03f4246a68716daf3c35a**

Documento generado en 06/09/2022 08:15:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**